



**CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES**

Paraná – Los Vascos 729

TEL: 0343 – 4222484 / 4222772

Fax: 4313493

e-mail: [caenatacion@hotmail.com](mailto:caenatacion@hotmail.com)

PARANA, 12 de Diciembre de 2020.-

Sr. PRESIDENTE

Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de invitarlo muy especialmente y por su intermedio a la Institución que usted preside a participar del “1° Encuentro de Natación Ciudad de Paraná 2020”, que se realizará el día 21 de Diciembre del corriente, en el natatorio de nuestra institución de calle los Vascos 729 (Parque Urquiza).-

Adjuntamos a la presente, reglamento y programa de pruebas.-

Esperando contar con su grata presencia y la de los nadadores que representan a su identidad, saludamos a Ud. atentamente.-



## **“1° ENCUENTRO CIUDAD DE PARANA 2020”** **REGLAMENTO**

1. El Torneo denominado **“1° ENCUENTRO DE NATACION CIUDAD DE PARANA 2020”** está organizada por el Club Atlético Estudiantes y se disputará el día 21 de Diciembre, en su pileta de 25 metros, de calle Los Vascos 729 (Parque Urquiza) de la ciudad de Paraná, dicho torneo está reservado para nadadores PROMOCIONALES Y FEDERADOS con Licencia actualizada. Sera un torneo cerrado en el que participaran: CAE, AEC, PRC y CAPER. **En el encuentro podrán participar un máximo total de 80 nadadores.-**
2. El torneo estará fiscalizado por la Federación Entrerriana de Natación y se registrá por el presente reglamento y las disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y F.I.N.A.-
3. Las inscripciones se recibirán hasta las 20:00 hs. del día VIERNES 18 de Diciembre, por correo electrónico: [institucional@fen-entrerios.org](mailto:institucional@fen-entrerios.org). Las inscripciones deberán ser por nadador, se consignará, fecha de nacimiento - DNI y los tiempos oficiales de cada prueba, los que no posean registros serán considerado "Sin Tiempo". **Para las inscripciones los tiempos serán validos los del ranking de pileta corta desde el 01 de enero de 2019.** Se deberán remitir las inscripciones en la PLANILLA de inscripción que se adjunta, completando todos los datos y la planilla de integración de la delegación.-
4. **Integración de las delegaciones:** Las delegaciones de hasta 10 nadadores contarán con un entrenador y un delegado, y las de más de 10 nadadores podrán contar con dos entrenadores y un delegado.-
5. **Los nadadores podrán inscribirse y participar hasta en dos pruebas.-**
6. Las instituciones podrán participar sin límites de cantidad de nadadores por pruebas. Los nadadores deberán participar correspondientes a sus respectivas categorías. **Los nadadores tendrán un límite de 2 (dos) pruebas para inscribirse y participar en todo el encuentro. Asimismo se informa que deberán respetar las distancias y cantidad de pruebas que establece el reglamento de las disciplinas para cada categoría en Natación (CADDA); de no producirse será dado de baja en la última prueba individual.**
7. Las instituciones participantes deberán tener al día las cuotas de afiliación y no tener otro tipo de deudas con la FEN. -.
8. Las ratificaciones serán por exclusión y se efectuarán hasta las 18.00 hs. del día 20 de Diciembre del corriente, por correo electrónico a: [institucional@fen-entrerios.org](mailto:institucional@fen-entrerios.org). Se harán por exclusión en base a las inscripciones previamente presentadas. Luego no se podrán hacer modificaciones. Si un nadador no se presenta a competir en una prueba en la que estaba ratificado no podrá competir en el resto de la jornada.
9. Cada institución participante estará representado por un delegado expresamente facultado para ello, quien será el único autorizado a intervenir en los reclamos o gestiones que deberá efectuar en nombre de la entidad a la cual representa. **En eventos fiscalizados por esta Federación el delegado no podrá ser miembro del C.D. ni del O.F. de la F.E.N.-**
10. **REUNION DE DELEGADOS:** se realizará el día 21 de Diciembre a las 16:30 hs., en la sala de control en el natatorio de invierno. En la misma se deberá entregar la planilla de Integración de nadadores, técnicos y delegados. y abonar el arancel correspondiente de \$ 100 por nadador Promocional y Federado, independientemente de la cantidad de prueba en la que participe, NO HABRA PREMIACION.-
11. La F.E.N. designará el Director General y la CADDA el ARBITRO GENERAL y Juez de Partida, quienes serán los responsables de la fiscalización del torneo. Todo reclamo se deberá efectuar por escrito, dentro de los treinta minutos de producida la causa, previamente se deberá abonar la suma equivalente a una licencia nacional (valor CADDA \$ 1000). El fallo del árbitro será inapelable.



## CLUB ATLETICO ESTUDIANTES DE PARANA - ENTRE RIOS

### “1° ENCUENTRO DE NATACION CIUDAD DE PARANA2020”

FISCALIZA: FEDERACION ENTRERRIANA DE NATACION

FECHA: 21 DE DICIEMBRE      HORARIO: 16.30 hs. ABLANDE  
17.30 hs. TORNEO

RATIFICACIONES: 20/12 - 18.00 Hs.

### PROGRAMA DE PRUEBAS

1	50 mts	LIBRES	MUJERES	MEN2 CAD, JUV Y 1 (FEDERADOS)
2	50 mts	LIBRES	VARONES	MEN2 CAD, JUV Y 1 (FEDERADOS)
3	50 mts	LIBRES	MUJERES	<b>INF, MEN,CAD Y JUV (PROMOCIONALES)</b>
4	50 mts	LIBRES	VARONES	<b>INF, MEN,CAD Y JUV (PROMOCIONALES)</b>
5	200 mts	COMBINADOS	MUJERES	MEN2 CAD, JUV Y 1 (FEDERADOS)
6	200 mts	COMBINADOS	VARONES	MEN2 CAD, JUV Y 1 (FEDERADOS)
7	100 mts	COMBINADOS	MUJERES	<b>INF, MEN,CAD Y JUV (PROMOCIONALES)</b>
8	100 mts	COMBINADOS	VARONES	<b>INF, MEN,CAD Y JUV (PROMOCIONALES)</b>
9	200 mts	LIBRES	MUJERES	MEN2 CAD, JUV Y 1 (FEDERADOS)
10	200 mts	LIBRES	VARONES	MEN2 CAD, JUV Y 1 (FEDERADOS)

